



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

EDUCACIÓN PRIMARIA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

Decano de la Fac. de CC. de la Educación: José Francisco Murillo Mas

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

15/03/2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades



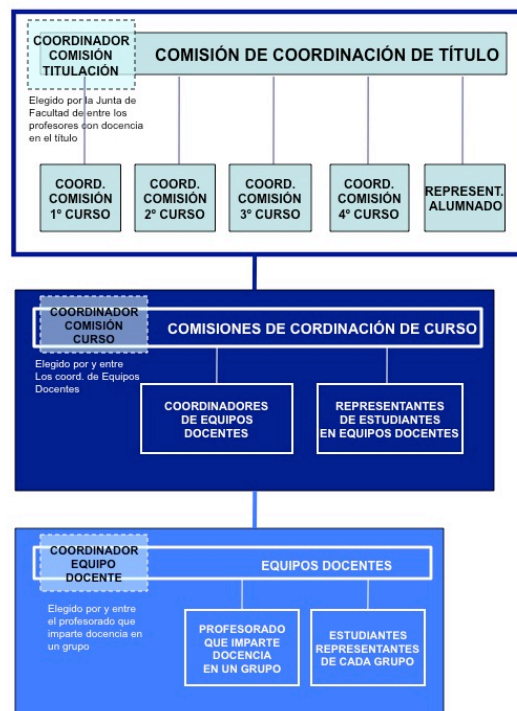
1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC).

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.- Cumplimiento del Proyecto Inicial recogido en la Memoria de Verificación

Esta titulación, en su segundo año de implantación, cumple fielmente lo establecido en su Memoria de Verificación.

La dificultad mayor, como ya exponíamos en el autoinforme del curso anterior, sigue teniendo relación con el desarrollo del plan de coordinación docente, horizontal y vertical, recogido en su memoria.



La inestabilidad del profesorado con docencia en esta titulación, que fluctúa por los necesarios ajustes de la adscripción docente que hacen los diferentes Departamentos, curso tras curso, en el difícil contexto que nos ha situado el Real Decreto (14/2012) de “medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo”; la simultánea dedicación docente del profesorado en diferentes titulaciones; el elevado número de grupos por curso (6 grupos de primer curso y 6 de segundo); el alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial; y la falta de reconocimiento de las responsabilidades de coordinación, son las causas fundamentales de las dificultades a las que nos enfrentamos.

En todo caso, entendemos que hemos avanzado significativamente en el desarrollo de la coordinación y seguimos concretando acciones que nos están permitiendo mejorar en este sentido. Durante el curso 2011-12 se realizaron las siguientes:

- Constitución de los Equipos Docentes de cada grupo clase, formado por todo el profesorado que imparte docencia en dicho grupo. Los coordinadores/as de curso se



eligieron el mismo día en el que se constituyeron los equipos docentes. Dicha elección se hizo el 20 de mayo de 2011 con los grupos 2º A,B y C, y el 23 de mayo de 2011 en los grupos de D, E, F de 2º curso.

- Elección de representantes del alumnado en los equipos. Los representantes del alumnado se eligieron en la primera semana del mes de noviembre 2011.
- Sesión de trabajo, el 8 de febrero de 2012, del Vicedecano de Ordenación Académica y la Vicedecana de Innovación y EEES con los coordinadores de los distintos cursos del Grado en Educación Primaria, para promover el análisis del desarrollo de la titulación con propósitos de mejora.
- Sesiones de Equipos Docentes promovidas desde la Coordinación de grupo/cursos con el objeto de analizar y debatir cuestiones de interés para el desarrollo de las materias y del alumnado, plantear necesidades detectadas y buscar posibles soluciones. Reunión de Equipo Docente 1ºA el 20 de marzo de 2012; 1ºB el 1 de febrero de 2012; 1ºE 26 de octubre de 2011, 8 de febrero de 2012 y 6 de junio de 2012; 1ºC el 5 de octubre de 2011; 1ºF el 10 de octubre de 2011; 2ºB el 26 de abril de 2012; 2ºC el 17 de octubre de 2011 y 13 de febrero de 2012; 2ºE el 7 de noviembre de 2011 y el 7 de febrero de 2012; y 2ºF el 20 de enero de 2012.
- Reuniones de Coordinadores/as de curso para promover la realización de actividades donde pueda participar todo el alumnado y luego puedan aprovecharlas las diferentes asignaturas y activar mecanismos de participación. Reunión coordinadores/as de 1º 26 de septiembre de 2011 y 5 de octubre de 2011. Reunión de coordinadores/as de 2º, el 8 de febrero de 2012.
- Creación de un espacio Virtual para facilitar la comunicación entre los Equipos Docente del curso 2011-12.
- Desde el Decanato se diseñan horarios con franjas horarias, libres de docencia, para que los Equipos Docentes puedan reunirse.

De todas las acciones enumeradas existen evidencias recopiladas y archivadas en formato papel y en formato digital, en sus fichas correspondientes, a las que se pueden acceder a través de la aplicación IsoTools (<https://universidad.isotools.org/>), que es la herramienta informática que gestiona el SGC de la Universidad de Málaga.

Las sesiones de trabajo de los equipos docentes tienen siempre como referente esencial la adquisición de competencia de los estudiantes a lo largo del desarrollo de las enseñanzas que se planifican.

La valoración global del proceso de implantación del título se desarrolla a partir de los análisis que se producen en las sesiones de los diferentes equipos docentes a lo largo del curso académico, teniendo su culminación en la valoración que hace la Comisión de Coordinación del Título del resultado de los indicadores del SGC, y que se recoge en la Memoria de Resultados del SGC del Centro, a la que se puede acceder a través de la aplicación IsoTools.

En la Memoria de Resultados del SGC del Centro 2011-12 se expone la consecución del 100% de objetivos y acciones de mejora (evidencias recogidas en IsoTools en sus fichas correspondientes) que se enunciaron en la Memoria del curso 2010/2011, y que afectaban, directa o indirectamente, al desarrollo de esta titulación:

1. Mantener los canales de información y comunicación y mejorar la información al profesorado y estudiantes. Acciones de mejora:

- 1.1. Rediseño de la página WEB del centro para subsanar deficiencias observadas.
- 1.2. Reprogramación del menú PRÁCTICUM de la WEB de la Facultad para incluir toda la



información y los formularios relativos a las prácticas de enseñanza de los Grados.

1.3. Creación de un canal youtube para alojar en él las producciones multimedia.

1.4. Mantenimiento de las páginas Twitter y Facebook, tratando de conseguir 400 y 1000 seguidores, respectivamente, a lo largo del curso.

5.- Mejorar las condiciones de los recursos docentes en las aulas a disposición del alumnado y profesorado del Centro. Acciones de mejora:

5.1. Completar las últimas actuaciones de dotación de medios audiovisuales e informáticos en la totalidad de aulas de la Facultad.

6.- Impulsar la coordinación docente horizontal y vertical. Acciones de mejora:

6.1. Constitución de los Equipos Docentes en torno a cada grupo clase existente en cada titulación, formado por todo el profesorado que imparte docencia en dicho grupo

6.2. Elegir representantes del alumnado para que se incorporen a esos equipos.

6.3. Proceder al nombramiento de los coordinadores de curso.

7.- Promover el análisis del desarrollo de las nuevas titulaciones con propósitos de mejora. Acciones de mejora:

7.1. Realizar reuniones que aborden el seguimiento de los nuevos títulos, entre las Comisiones de Coordinación y los Vicedecanatos de Ordenación Académica y de Innovación Educativa, en ellas deberá abordarse, entre otros asuntos relevantes, el análisis de los datos que arrojan los índices IN26, IN29 e IN49 (relativos a la docencia) en los Grados de Pedagogía y de Educación Primaria, que se hallan por debajo de la media del Centro.

8.- Contribuir al desarrollo de la innovación educativa. Acciones de mejora:

8.1. Diseñar y desarrollar cursos de formación para el alumnado relacionados con el uso de las pizarras digitales interactivas con el propósito de optimizar el uso de los espacios de aprendizaje.

8.2. Diseñar y desarrollar cursos de formación para el PDI relacionados con el uso de las pizarras digitales interactivas.

11.- Mejorar las condiciones del desarrollo del prácticum. Acciones de mejora:

11.1. Ampliación de convenios con instituciones malagueñas para el aumento de la oferta del prácticum de las titulaciones del Centro.

11.2. Constitución de la comisión de practicas de la Facultad de Educación.

11.3. Elaboración de documentos que faciliten la implantación del prácticum en los grados: guía de prácticas en cada titulación, guía del portafolio y el diario, protocolo de evaluación.

11.4. Reuniones con los tutores académicos de cada grado para informar sobre la organización temporal del prácticum I, para el análisis de los documentos del prácticum, y para informar sobre las tareas a realizar por el alumnado y la distribución de centros y alumnado.

12.- Impulsar acciones que promuevan una correcta implantación de los nuevos títulos de grado. Acciones de mejora:

12.1. Diseñar y aprobar los programas de las asignaturas prácticas de los nuevos Grados que se comienzan a impartir en el curso 2012-2013: Practicum II en los Grados de Educación Primaria, Infantil y Social y el Prácticum I en el Grado de Pedagogía.

12.3. Diseñar talleres sobre competencias genéricas contempladas en las diferentes titulaciones de Grado implantadas en la Facultad.

14.- Procurar una mejor y más activa participación del alumnado en la vida cultural y académica de la Facultad con el objetivo de que los estudiantes se sientan parte integrante de la vida de la Facultad. Acciones de mejora:

14.1. Constitución del III Consejo de estudiantes.

14.2. Realización de las IV Asambleas informativas, una en turno de mañana y otra en turno de tarde.

15.- Ampliar y consolidar la oferta cultural de la Facultad con el objetivo de que la misma se abra como un espacio cultural dinámico, participativo y educativo. Acciones de mejora:

15.1. Realizar el IV Concurso de Fotografía con el lema "La ciudad como espacio de lectura".



- 15.2. Organizar la II Muestra de Teatro y Educación.
- 15.3. Poner en funcionamiento un programa de teatro en colaboración con la asociación Malagueña de Compañías Teatrales.
- 15.4. Proponer el Hall de la Facultad como espacio de Exposiciones.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1 Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.
<https://universidad.isotools.org/>

Se han realizado Memorias de Resultados de los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano, que actúa como Presidente.
D. José Francisco Murillo Mas.

- b. Coordinadora de la Calidad, que actúa como Secretaria. Esta Coordinadora es en la actualidad miembro del Equipo de Dirección del Centro, desempeñando la función de Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad.
D^a. Amparo Civila Salas

- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actúa como Vocal. Dicho representante debe ser profesor/a con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor/a doctor/a con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
Grado de Maestro en Educación Primaria: D^a Analia E. Leite Méndez
Grado de Maestro en Educación Infantil: D.^a María Ángeles Goicoechea Rey
Grado de Pedagogía: D^a Francisca Valdivia Ruiz
Grado de Educación Social: D^a Isabel M^a Bernedo Muñoz



Máster de Cultura de Paz: D^a M^a Teresa Castilla Mesa

Máster de Cambio Social y profesiones educativas: D. Julio Vera Vila

Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa: D^a Encarnación Soto Gómez

Máster de Educador/educadora Ambiental: D. Juan Carlos Tójar Hurtado

Máster de Investigación e innovación Educativa: D. José Serrano Angulo

Máster de Profesorado: D. Enrique España Ramos

d. Un representante de alumnos, que actúa como Vocal.

D^a Dolores Caetano Toledo

e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actúa como Vocal.

D. Antonio Ortiz Hidalgo

f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actúa como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso académico 2011-2012 se desarrollaron las siguientes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (las actas se encuentran recogidas en IsoTools, <https://universidad.isotools.org/> y en la sección de *Calidad* de la página web del Centro, <http://www.cceducacion.uma.es/>);



Sesión del 15/12/2011

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Información de las distintas reuniones sobre el sistema de garantía de calidad mantenidas con los responsables de Calidad de la UMA.
- 3.- Información sobre la herramienta Isotools, que gestionará el SGC y contendrá toda la documentación generada por la Comisión.
- 4.- Revisión del cumplimiento de los planes de mejoras propuestos para el curso académico 2010- 2011. Se constata el cumplimiento del 100% de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- 5.- La elaboración de la memoria anual del Centro se aplaza al no disponer de los datos de indicadores que debe remitir el Vicerrectorado de Calidad.
- 6.- La definición del plan de mejora para el curso académico 2011-2012, se aplaza a la siguiente reunión, en espera de los datos que restan.

Sesión del 16/02/2012

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Se valora la memoria del SGC del curso 2010- 2011, presentada por el Equipo de Gobierno del Centro, a partir de los informes de los respectivos equipos docentes, y se aprueba por unanimidad. En ella se incluye el plan de mejora para el curso 2011-2012.

Sesión del 25/07/2012

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Se informa de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- 3.- Se informa de los cambios de los miembros de la Comisión de Calidad, motivados por los cambios en las coordinaciones de algunas titulaciones. Se propone a la *Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad*, Dña. Amparo Civila Salas, como Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- 4.- Se presentan y valoran las distintas actividades de guía y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, que desde el Equipo de Gobierno se están diseñando para desarrollarlas en el comienzo del curso 2012-2013.

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

La descripción detallada de todos los procedimientos del SGC se pueden encontrar en <https://universidad.isotools.org/>



1.- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

Siguiendo lo establecido en el proceso estratégico "PE05. Medición, análisis y mejora" del SGC, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se reunió, durante el curso 2011-12, en tres ocasiones, como se detalla en el apartado anterior, teniendo como objeto de su trabajo el análisis de los procesos y los resultados de la formación que se imparte. La Junta de Facultad, en su sesión del 7 de marzo de 2012, aprobó la memoria de resultados del SGC del Centro del Curso 2010-11, presentada por dicha Comisión. La citada Memoria contiene el plan de mejora para el curso 2011-12, definido en función de los resultados obtenidos en los indicadores del SGC.

El indicador asociado al PE05 es el IN16 "Porcentaje de acciones de mejora realizadas", y arroja el valor de 95,41% para el curso 2011-2012, del 100% respecto a los objetivos y acciones referidas a esta titulación, detallados en el primer apartado del presente informe.

2.- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.

El Sistema de Garantía de la Calidad contiene un capítulo dedicado al personal académico y de apoyo que se desarrolla, concretamente en lo que concierne a esta cuestión, a través de los procedimientos "PA05: Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI" y "PA07: Formación del PDI". La responsabilidad de estos procedimientos recae, respectivamente, en el Secretariado de Calidad y Contratos Programa de la UMA y en el Secretariado de Enseñanzas de Grado, Formación y Enseñanza Virtual de la UMA

El objeto del procedimiento PA05 es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promueve, reconoce e incentiva al Personal Académico de la Universidad de Málaga. El indicador asociado al PA05 es el IN49 "Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente", que en el caso de esta titulación arroja el valor de 3,9 (mín 1-máx 5)

El objeto del procedimiento PA07 es establecer la sistemática para la detección de necesidades formativas del PDI, elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación y evaluar el mismo una vez realizado. Los indicadores asociados al PA07 son el IN54 "Porcentaje de profesores del Centro que participan en actividades de formación organizadas en la UMA", y el IN55 "Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida". Los valores de ambos indicadores son: IN54=31,02% ; IN55=8,57 (mín 1-máx 10)

3.- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Las practicas externas curriculares comenzaron a desarrollarse en esta titulación en el curso 2011-2012

El SGC contiene el procedimiento PC11, cuyo objeto es el de establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

Se desarrollaron todos los procesos que se detallan en este procedimiento:

- Definición de los objetivos de las prácticas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas
- Organización y Planificación de las Prácticas (búsqueda de instituciones y el establecimiento de convenios con dichos centros)
- El Vicedecanato de Practicum preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas
- Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo sobre cómo se van a desarrollar
- Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de cuestionario elaborado



- Revisión y mejora de las prácticas

Los indicadores asociados a este procedimiento son el IN37 “oferta de prácticas externas” y el IN38 “nivel de satisfacción con las prácticas externas”. Los valores de ambos indicadores para esta titulación son: IN37=3,31 (Plazas ofertadas/nº de alumnos); IN38=3,49 (mín 1-máx 5)

4.-Procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

El SGC contiene dos procedimientos relacionados con este aspecto: el PC08 “Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados” y el PC09 “Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos”.

El primero de ellos ya se ha puesto en marcha con la elaboración de Convenios de Movilidad por la Oficina de Movilidad, teniendo en cuenta las solicitudes que desde el Centro se plantean. Los indicadores asociados a este procedimiento son el IN30 “Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (enviados)” y el IN31 “Satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)”. El valor del IN30 es de 1,32 (nº de alumnos en programas de movilidad / nº total de alumnos del Centro x 100). No se dispone del IN31, habiéndose solicitado al Servicio de Relaciones Internacionales que se realice el cuestionario de satisfacción al alumnado que participa en los programas de movilidad.

El segundo también se ha iniciado de la misma forma que el primero. Los indicadores asociados a este procedimiento son el IN32 “Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad” y el IN33 “Satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)”. El valor del IN32 es de 2,85 (nº de alumnos que recibe el Centro / total de alumnos que recibe la universidad x 100). No se dispone del IN33, habiéndose solicitado al Servicio de Relaciones Internacionales que se realice el cuestionario de satisfacción al alumnado recibido.

5.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

El SGC contiene el procedimiento PA12 “Satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés”, cuyo objeto es el de establecer la sistemática para analizar las expectativas y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro. Desde el curso académico 2009-2010 se realizan, todos los años, estudios de satisfacción a los principales grupos de interés (alumnos, profesores y egresados). Los datos de las encuestas de satisfacción se pueden encontrar en <https://universidad.isotools.org/>. En el apartado *Informes*, dentro de la Sección *Calidad* de la web de esta Facultad (<http://www.cceducacion.uma.es/>), se ofrece los resultados de los indicadores del Centro (que contienen abundante información sobre la satisfacción de los grupos de interés) de los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. Asimismo, en este mismo espacio, también se ofrece un resumen de las encuestas de satisfacción del último curso.

6.- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

El procedimiento PA11 “Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias” del SGC, da cuenta de este aspecto. Este procedimiento se gestiona a través de la aplicación a la que se accede en la web de la UMA (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>). Este centro ha atendido con rapidez las siete notificaciones recibidas durante el curso 2011-2012, no siendo necesario implantar ninguna acción como consecuencia de las mismas. Por ello el indicador IN63 “porcentaje de acciones implantadas como consecuencia de las quejas y sugerencias” arroja el valor 0.



2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados sobre los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se muestran en la siguiente tabla:

Código	Denominación del Indicador	UMA 11/12	Rama CC. Soc. y Jurid. 11/12	Centro 11/12	Grado Ed. Primaria		Unidad de medida
					10/11	11/12	
IN 03	Tasa de graduación					SD	%
IN 04	Tasa de abandono					SD	%
IN 05	Tasa de eficiencia					SD	%
IN 27	Tasa de rendimiento por curso	65,23	68,82	85,85	91.12	93,89	%
IN 28	Tasa de éxito	71,79	73,48	89.83	90.16	90,22	%

Valoraciones:

No tenemos datos sobre los tres primeros indicadores CURSA, al estar valorándose en esta memoria el segundo año de implantación de esta titulación. El IN03, EL IN04 e IN05 necesitan para su cálculo la implantación de los cuatro cursos de la titulación. Si disponemos de la "Tasa de rendimiento por curso" (IN27=93,89), que arroja una cifra superior a las que corresponde a la Rama, a la Universidad y al Centro. Lo mismo ocurre con la "Tasa de éxito" (IN28=90,22). Ambos indicadores mejoran respecto a los valores del curso anterior. Estos datos evidencian un excelente aprovechamiento del alumnado en esta titulación.



b) Indicadores del SGC

Los indicadores disponibles del SGC del Centro relativos a esta titulación, en el segundo año de su implantación (2011-12) son los siguientes:

Código	Denominación del Indicador	UMA 11/12	Rama CC. Soc y Jurid. 11/12	Centro 11/12	Grado Ed. Primaria		Unidad de medida
					10/11	11/12	
IN 19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación			3,6	3,53	3,51	1-5
IN 20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas			95,78	100,47	100,73	%
IN 22.1	Demanda de la titulación (1ª opción)			224,89	110,7	190,71	%
IN 22.2	Demanda de la titulación (2ª opción)			162,37		133,5	%
IN 22.3	Demanda de la titulación (3ª opción)			515,85		478,24	%
IN 24	Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación			2,42		2,02	1-5
IN 26	Grado de cumplimiento de la planificación			4,1	3,94	4	1-5
IN 27	Tasa de rendimiento por curso	65,23	68,82	85,85	91,12	93,89	%
IN 28	Tasa de éxito	71,79	73,48	89,83	90,16	90,22	%
IN 29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación			4,0	3,54	3,7	1-5
IN 35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional			2,08	2,26	2,21	1-5
IN 37	Oferta de Prácticas Externas			5,20		3,31	Núm
IN 38	Nivel de satisfacción con las Prácticas Externas			3,66		3,49	1-5
IN 49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente			4,0	3,78	3,9	1-5
IN 58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales			3,23	3,23	3,06	1-5

Valoraciones:

a.- Ésta es una titulación muy demandada, como muestran los indicadores IN22.1, IN22.2 e IN22.3, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas (IN20). La demanda de la titulación en la primera opción casi duplica las plazas ofertadas. Este indicador (IN22.1) sube en 80 puntos respecto al valor del mismo del curso anterior.

b.- Se aprecia una buena valoración del alumnado con respecto a cuestiones relacionadas con la docencia, como muestran en los indicadores IN26, IN29 e IN49.

IN26. Grado de cumplimiento de la planificación	4
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,7
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	3,9



c.- Entendemos que los valores de los indicadores relacionados con la orientación del alumnado son mejorables (IN24 “Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación” = 2,02 y N35 “Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional” = 2,21). Con esta intención, en el Plan de Mejora, expuesto en la Memoria de Resultados del SGC del Centro, se formulan los objetivos nº 1, 3, 6, 17 y 18, con sus correspondientes acciones:

1. Facilitar la inserción de los estudiantes de titulaciones de Grado de nuevo ingreso.
 - 1.1. Diseño y desarrollo de un Curso “0” en la primera semana del curso, que implique: conocimiento de las instalaciones y servicios de la Facultad, información sobre los órganos de gobierno y la representación estudiantil, presentación de los equipos docentes, y talleres de competencias transversales para los estudios universitarios.
3. Crear un Servicio de Orientación del Centro.
 - 3.1 Formar una comisión que estructure las todas funciones de orientación que se desarrollan para el alumnado de la Facultad.
 - 3.2 Coordinar y apoyar el desarrollo de dichas actuaciones de orientación.
6. Informar y orientar al alumnado sobre las menciones en el Grado de Primaria y los itinerarios en Pedagogía.
 - 6.1 Sesiones informativas a los grupos de 2º de Primaria.
 - 6.2 Sesiones informativas a los grupos de 2º de Pedagogía.
 - 6.3 Estimación de las preferencias curriculares del alumnado a través de cuestionarios.
17. Fomentar la representación estudiantil con la finalidad de impulsar una mejor y más activa participación del alumnado en la vida académica y cultural de la Facultad.
 - 17.1 Puesta en marcha de una campaña de promoción orientada a impulsar la implicación del alumnado en actividades de representación.
 - 17.2 Adelanto a octubre de la elección de los delegados/as y subdelegados/as de cada uno de los grupos de grado y posgrado e inclusión de los mismos en la plataforma virtual de coordinación.
 - 17.3 Formación de los representantes elegidos a través la creación de un espacio virtual específico.
 - 17.4 Renovación del Consejo de Estudiantes.
18. Mejorar la imagen pública de la Facultad y favorecer su proyección e influencia, facilitando el acceso e intercambio de información de la comunidad educativa y todo el entorno social.
 - 18.1 Establecimiento y promoción de un protocolo de comunicación de actividades académicas y culturales.
 - 18.2 Creación de una página en la red social Google+ y mantenimiento de las páginas de Twitter y Facebook, intentando alcanzar los 1200 y 1500 seguidores , respectivamente, a lo largo del curso.
 - 18.3 Utilización de las redes sociales como canal interactivo de comunicación con la comunidad, atendiendo a través de ellas consultas y sugerencias.
 - 18.4 Inclusión de pantallas informativas con banners de actualidad en la página de inicio de la web de la Facultad.
 - 18.5 Adaptación la estructura de la página web de la Facultad a las nuevas enseñanzas de



Grado y subsanación de las deficiencias observadas.

18.6 Migración del contenido de la web de la Facultad a la nueva web de la UMA.

d.- La satisfacción del alumnado con sus prácticas externas es de 3,49. Este dato se contempla como suficientemente satisfactorio si se tiene en cuenta que la valoración de las prácticas incluye muchos y muy variados elementos (centros, profesorado, programas, etc.) no todos estrictamente atribuibles a la gestión de la Facultad o del profesorado de la misma. No obstante, en el ánimo de mejorar la calidad del Prácticum y la valoración que el alumnado hace de él, se han formulado objetivos (nº 7,8 y 9 de la Memoria de Resultados del SGC del Centro) y sus correspondientes acciones de mejora:

7. Continuar mejorando las condiciones de desarrollo del Prácticum de la titulaciones de Grado.

7.2 Diseñar las guías de las asignaturas prácticas que faciliten la implantación de los diferentes prácticum de los Grados impartidos en el Centro durante el año académico 2012/13: Practicum II en los Grados en Educación Infantil y Primaria y Practicas Externas I en el Grado en Pedagogía.

7.3 Revisión de los criterios de evaluación del período de formación práctica por la Comisión de Prácticas de la Facultad.

8. Mejorar la formación de tutores académicos y profesionales del Prácticum, tanto en Grados como en el Máster de Profesorado de Secundaria.

8.1 Realización de un curso de la herramienta portafolios dirigido a los tutores académicos de los Grados.

8.2 Realización de un curso sobre el rol de tutor profesional en los Grados en Educación Infantil y Primaria en colaboración con el CEP de Málaga.

9. Profundizar en la mejora de la coordinación del Prácticum de las titulaciones de Grado.

9.1 Nombramiento de coordinadores de Prácticum I y II de los Grados en Educación Infantil, Primaria y Social y Prácticas Externas I en el Grado en Pedagogía.

En cuanto a la oferta de prácticas externas (IN37), debemos destacar el excelente valor de este indicador para el Grado de Educación Primaria (3,31), que supone una oferta de plazas mayor al triple del nº de estudiantes que deben realizarlas.

e.- Con respecto al indicador de satisfacción de los grupos de interés en cuanto a los recursos materiales (IN58), el dato relativo a esta titulación es muy similar al registrado el año anterior, sin que se aprecien diferencias significativas. Estimamos que el ligero descenso se debe a que no ha sido posible hacer un esfuerzo mayor durante este curso a causa de las limitaciones presupuestarias. La atención que se dedicó a la dotación de material y mejora de las infraestructuras para atender a la docencia de los nuevos títulos durante los dos cursos anteriores no era posible superarla, a causa de la situación de crisis que atravesamos.



c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

Los excelentes valores de las tasas de rendimiento y de éxito mostrados, que tienen que ver con el aprovechamiento y rendimiento del alumnado en esta titulación, nos permite inferir con solvencia que se cumplirán los valores previstos en la memoria de verificación del título:

Tasa de graduación 75%

Tasa de abandono 15%

Tasa de eficiencia 90%

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

Puntos fuertes de la titulación:

- 1.- Buenos resultados en los Indicadores CURSA.
- 2.- Elevado cumplimiento de los objetivos formulados y acciones de mejora propuestas.
- 3.- Es una titulación ampliamente demandada.
- 4.- Buena valoración del alumnado con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia.
- 5.- El número de plazas disponibles para realizar las prácticas externas de las titulaciones del Centro supera ampliamente la demanda, lo que permite seleccionarlas buscando la mejora de la calidad de las mismas.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

- 1.- La información publicada sobre la memoria de verificación del título, en la web del Centro (<http://www.cceduccion.uma.es/>. Página de inicio - sección: Destacados) y en la web de la UMA, se ajusta fielmente al contenido de la misma. Asimismo, se da publicidad de la fecha de publicación del título en el BOE
- 2.- El Manual de Procedimientos del SGC del Centro está disponible en la web de la Facultad (<http://www.cceduccion.uma.es/>. Calidad – Manuales)
- 3.- Se puede acceder a la información sobre el SGC del Centro a través de la web de la



Facultad. (<http://www.cceducacion.uma.es/>. Calidad). Asimismo, se puede acceder a toda la gestión del mismo a través de la aplicación IsoTools (<https://universidad.isotools.org/>)

4.- En el presente autoinforme se especifica el cumplimiento de todos los aspectos relacionados en la Memoria de Verificación y en el SGC

5.- En el presente autoinforme se presenta el análisis de los indicadores, poniéndolos en relación con los datos disponibles de Universidad, Rama y Centro. También se comentan sus tendencias, aunque de forma poco consistente al tener solo dos años de implantación.

6.- En el punto 1 del presente informe se da cuenta del funcionamiento de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (PE05), así como de los relacionados con la evaluación y mejora del profesorado (PA05 y PA07). En este informe también se expone parte del Plan de Mejora del Centro, específicamente de detallan los objetivos y acciones relacionados con el valor de algunos indicadores susceptibles de mejora.

7.- En el apartado b.1 del punto 1, se enumeran las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se concreta su contenido

8.- En el Autoinforme del Curso 2010-2011 no se exponía ninguna información acerca del desarrollo del prácticum porque este no comenzó a desarrollarse hasta el curso 2011-2012. En este autoinforme se ofrece información detallada sobre el desarrollo de las prácticas externas

9.- En el punto 1 del presente informe se da cuenta del funcionamiento del procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones (PA11)

10.- El procedimientos PC13 (Suspensión/Extinción del título) del SGC fue elaborado por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica y aprobado por Consejo de Gobierno, en su primera edición el 30 de abril de 2008 y en su segunda edición el 29 de julio de 2009.

11.- Los excelentes valores de las tasas de rendimiento y de éxito, mostrados en el apartado 2 del presente informe, nos permite inferir con solvencia que se cumplirán los valores previstos en la Memoria de Verificación del Título para las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia. Entendemos que los óptimos valores mostrados de los indicadores CURSA disponibles, hacen innecesario un estudio segmentado de los mismos.

12.- El resultado de todos los indicadores, de los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, están publicados en la sección "Calidad" de la web de esta Facultad (<http://www.cceducacion.uma.es/>)

13.- En el apartado b2 del punto 1 del presente informe, se da cuenta de los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad (PC08 y PC09)

14.- La simplificación del número de indicadores se realizó siguiendo las recomendaciones de la ANECA, basadas en disponer de un número más reducido de indicadores que aportasen valor al Sistema, eliminando aquellos otros que no fuesen relevantes. Esta simplificación de indicadores se hizo en consenso entre el Servicio de Calidad y los Centros, en la reunión mantenida, el 10 de mayo de 2011, entre representantes del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros. Desde el Servicio de Calidad se presentó una propuesta de simplificación del número de indicadores. En dicha reunión se acordó que los Coordinadores de Calidad enviaran al Servicio de Calidad sus propuestas. De todo ello quedó constancia en el acta de la reunión celebrada el 10 de mayo de 2011.



b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

Modificación en la ordenación temporal del plan de estudio, consistente en el cambio de semestre, dentro del mismo curso (3º), de las siguientes asignaturas:

1.- Se impartirán en el primer semestre las siguientes optativas que estaban ubicadas en el segundo:

- *Actividad física y salud* (optativa de la mención de Educación Física)
- *Formación rítmica y danza* (optativa de la mención de Educación Musical)
- *Gestión, planificación y evaluación en el aula de lengua extranjera* (optativa de la mención de Lengua extranjera)
- *Intervención educativa y diversidad funcional* (optativa de la mención de Escuela inclusiva y atención a la diversidad)

2.- Se impartirán en el segundo semestre la siguiente asignatura obligatoria que estaba ubicada en el primero:

- *Didáctica de la geometría.*

La solicitud de esta modificación es formulada por los Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con el propósito de racionalizar la distribución de la docencia y evitar su concentración en un cuatrimestre determinado.

Se aprueba en Junta de Facultad el 12 de abril de 2012.

Se aprueba en Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2012.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Estas dos modificaciones ya fueron comunicadas en el autoinforme del curso anterior:

Modificación 1.- En la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del día 3 de mayo de 2011 se aprueba incluir en el plan de estudios de Educación Primaria las asignaturas optativas "*El mensaje cristiano*" y "*Pedagogía y didáctica de la religión católica*", ambas de 6 créditos ECTS, que serán impartidas en el segundo semestre del cuarto curso. El argumento de esta modificación es el mandato legal que se desprende del Concordato entre del Estado Español y la Santa Sede. Emisión de informe favorable por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 29-07-2011.

Modificación 2.- En la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del día 3 de mayo de 2011 se aprueba el cambio de la denominación del título: *Grado en Educación Primaria* en lugar de *Grado en Maestro/a en Educación Primaria*. El argumento de esta modificación es el mandato de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, que impone esta denominación en todas las Universidades de Andalucía. Emisión de informe favorable por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 29-07-2011.